

EJERCICIO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN

Desde el mismo día de la publicación de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y hasta el quinto día anterior al previsto para su celebración, inclusive, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social (Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª Planta, 20018 San Sebastián (Guipúzcoa). La petición del accionista deberá incluir su nombre y apellidos, acreditando las acciones de las que es titular, con objeto de que esta información sea cotejada con la relación de accionistas y el número de acciones a su nombre facilitada por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) o entidad que corresponda, para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Corresponderá al accionista la prueba del envío de la solicitud a Masmovil Ibercom, S.A. en forma y plazo. En esta página web se incluirán tanto las solicitudes válidas de información, aclaraciones o preguntas realizadas por los accionistas como las contestaciones facilitadas por escrito.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2020.